

## SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses.	3
España, 1 año.	10
Extranjero . . . .	20
Ultramar . . . . .	25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original

Todo pago se entiende por adelantado.

# EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

## ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

## COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: Mercaders-3-bajos.

## 1887 SUSCRICIONES

á todas las Ilustraciones y periódicos de Modas NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Para los pedidos dirigirse al Centro de suscripciones de Francisco de P. Vila, Forsa, 22, 1.º, Gerona.

Números de muestra á quien los pida.

**MERITORIO.** Se necesita uno para un acreditado despacho de esta capital. Dirigirse á la imprenta ó á la redacción de este periódico.

## JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

### CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

## 55,000 HOMBRES.

Lo que paga y lo que da el pueblo español á sus gobiernos no está en relación con lo que éstos le devuelven en forma de servicios, garantías y protecciones. Esta verdad, universalmente reconocida, tiene un sabor muy amargo cuando se trata de la contribución *de sangre*; porque si siempre es triste pagar caro en dinero un mal servicio, lo es más cuando se paga en sangre, en la flor de la juventud española, arrebatada al trabajo y al hogar.

Cuando el contribuyente suelta un duro para satisfacer un impuesto, que de antemano sabe que ha de invertirse mal, lanza un suspiro; pero si lo que suelta es un hijo, tal vez el sostén y la esperanza del hogar, sabiendo también que con ese sacrificio no ha obtenido la patria el poder militar que necesita, entonces el suspiro es hondo lamento y queja angustiosa, que exhalan millares de familias en los períodos del reemplazo.

Por eso debe fiscalizarse más que ninguna otra la inversión del tributo de sangre, es decir, el llamamiento anual de soldados para el reemplazo del ejército y su distribución en las filas; y por eso es digna de aplauso la iniciativa tomada por el diputado señor Pedregal para estudiar la real orden de 27 de Diciembre último, por la que se llaman al servicio de las armas 55.000 hombres para el reemplazo de 1886.

¿Se necesita, en efecto, ese contingente para tener en el servicio activo el número de soldados que autoriza la ley y los presupuestos? Esa es la cuestión. Todo hace creer, juzgando por los datos que se han publicado en distintos periódicos,—y muy especialmente por los que se aducen en el enérgico y concienzudo proyecto de exposición que al pie de este artículo publicamos—que se piden más hombres de los que se necesitan para el reemplazo, como viene sucediendo desde hace muchos años; todo hace creer, que ahora como antes, no solo se piden hombres, sino dinero, en forma de redenciones á metálico del servicio activo.

Si grave es despilfarrar el dinero de los contribuyentes, mucho más grave es derrochar el tiempo, la fuerza y el porvenir de nuestra juventud; si grave es no invertir bien las cuotas que pagan el propietario y el industrial, mucho más grave es invertir las seis mil reales que se arrancan á infinidad de familias, cuando llega el reemplazo anual, y cuya suma constituye muchas veces la única fortuna de modestísimos ciudadanos.

Enhorabuena que se pidan al país los sacrificios que haga necesarios el interés nacional; sacrificios que España ha hecho siempre con verdadera prodigalidad; pero es intolerable que los sacrificios personales se conviertan en socaliña tributaria y que se administre nuestra juventud como se administran las rentas é ingresos del Estado.

Hé aquí, ahora, la exposición á que antes aludimos:

«A LAS CORTES.—Los que suscriben, padres, hermanos ó encargados de otros tantos Reclutas en Caja del último sorteo, é individuos de las *Sociedades de padres* de las tres zonas militares de Madrid, ante la Representación Nacional respetuosamente exponen: Que la Real orden de 27 de Diciembre próximo pasado, expedida por el Ministerio de la Guerra, llamando al servicio en los cuerpos armados del Ejército 55.000 soldados, no se halla ajustada á los preceptos de la ley, según nosotros entendemos; resultando por tanto, un cupo por demás excesivo, que viene á perjudicar nuestros intereses; en cuya legítima defensa recurrimos á las Cortes, usando del derecho consignado en el artículo 13 de la Constitución, pidiendo se modifique aquella Real orden, en lo que al cupo respecta, por aconsejarlo así razones de estricta justicia, que no dudamos,

serán atendidas, por tratarse de asunto que afecta á elementos sociales que poderosamente influyen en la prosperidad de la nación española.

Dada la vigente ley de reemplazo, no es preciso torturar la imaginación para venir en conocimiento de la manera clara y explícita que se obtiene el contingente para reemplazar los cuerpos armados.

Es así, que las fuerzas del ejército de la Península, dado el promedio de los últimos cinco años, fluctúan, entre 100.000 á 119.000 soldados y los contingentes europeos que pasan á nutrir los de Ultramar, tomando igual período de tiempo, no han excedido de 8 á 10.000, y debiendo servir éstos, en el primero tres años y en los segundos cuatro, evidente parece que con un cupo de 35 á 40.000 hombres tendríamos sobrado personal para el reemplazo de las fuerzas que deban anualmente licenciarse.

Esta ligera consideración nos acusa la poca firmeza que asunto de tanta importancia ha merecido á los Ministros responsables. De otra manera no se comprende, que en el segundo reemplazo de 1885 se pidieran 50.000 hombres, cuando existían 40.000 del de 1884 y 70.000 del primero de 1885, que en junto hacen 160.000; cifra por demás excesiva, porque la ley fijando las fuerzas para el año económico de 1885 á 86 señaló al ejército de la Península 119.038 soldados, y para los de Ultramar, no fueron necesarios sino 6.000 voluntarios europeos, procedentes de las redenciones realizadas por el conde D. Ramon Felip: quedaron por tanto reducidas las verdaderas necesidades de nuestros ejércitos á 125.038 hombres; y como los llamamientos ascendían á 160.000, resultó un sobrante de 34.962 soldados, que debieron licenciarse, sin contar dos años de servicio.

Aplicando estos resultados á los dos reemplazos de 1885 y al de 1886, con los cuales se han de nutrir los ejércitos españoles en 1886-87, tendremos: que para completar el de la Península, fijado por la Ley en 99.784 y para destinar á Ultramar unos 7.000 reclutas, por no ser necesarios más, que suman 106.784, nos encontramos con el primer reemplazo de 1885, 70.000 hombres; 50.000 del segundo y 55.000 que se han pedido del de 1886. Es decir: 175.000, que proporcionan un sobrante de 68.216.

De tan gráfica manera, demostrado queda, que en el llamamiento del segundo reemplazo de 1886, se pidieron de más 34.962 soldados y del de 1886, en igual concepto 68.216.

Si á esta última cifra se agregan los voluntarios sin opción á premio; los reclutas procedentes de las revisiones de 1882-83 y 84, que no han producido

baja de suplentes, y por último, los soldados destinados á Ultramar del reemplazo de 1883, que por Real orden de 21 de Mayo de 1886 se incorporaron al ejército de la Península, y que según cálculos aproximados ascenderán á 20.000; tendremos, que el verdadero exceso que resulta en el llamamiento de 1886 es de 88.216 soldados.

Deduciendo de esta cantidad las bajas por defunción é inutilidad, que las fijamos exageradamente en 16.000, resultará en definitiva que el día primero de Marzo del presente año, deben existir en los cuerpos armados 179.000 hombres, de los cuales, unos 68.000, no llevarán en aquella fecha dos años de servicio y 56.000 apenas uno. Y como para el mantenimiento de tanto soldado, en circunstancias normales, en el presupuesto no se tiene consignado crédito, forzosamente habrán de licenciarse los que del exceso de 72.216 no se encuentren ya en sus casas.

Con 17.216 soldados sobrantes que no cuentan los años de servicio que la Ley dispone, se han llamado del reemplazo de 1886, 55.000 hombres, cuando solo resultaron sorteables 80.520 en toda España; cifra que debió contener los límites del pedido, ya que la existencia de soldados llamados en anteriores reemplazos, no lo determinasen desde luego.

Empleando tal es procedimientos, en tiempo de paz, solo se obtendrá que considerables elementos se separen de las fuentes de la producción y del trabajo, y que mayor sea el gasto que se origine para proveer al recluta de las prendas de primera puesta, que en el presente caso, y dado el exceso de 72.216 soldados, el importe aproximado de éste asciende á la respetable suma de 3.610.800 pesetas. De donde resulta, que por virtud del principio económico, los reemplazos deben limitarse á las indispensables necesidades de nuestros ejércitos.

Tales consideraciones debieron influir en el ánimo del legislador, al consignar en el artículo 156 de la vigente Ley de reemplazo, el precepto siguiente: «sumando asimismo las bajas que deban reemplazarse en Ultramar y en todas las secciones y cuerpos de Ejército, de la Península, se obtendrá la cifra del contingente total que haya de pedirse.» En armonía con este precepto se encuentra el artículo 4.º de la propia Ley, en el que se determina que lo-reclutas «permanecerán ordinariamente tres años prestando el servicio en los cuerpos armados,» pues aunque en el mismo artículo se faculta al Gobierno para que dentro del tercer año de servicio en las filas pueda anticipar licencias, esto debe ser en el caso en que reformas orgánicas, el estado de instrucción ó otras causas lo aconsejen;

pero no existiendo en la actualidad ninguna de estas causas, todo licenciamiento, antes de los tres años, que produzca aumento en los sucesivos contingentes, es á todas luces contrario á ley.

Es claro y evidente que el Gobierno, usando de aquella facultad, puede conceder licencias dentro del tercer año, y aun, en el segundo y primero, como lo vemos frecuentemente; pero este uso del poder discrecional, que es plausible por las economías que reporta, no puede erigirse en cuerpo de doctrina, cuando por virtud de las licencias concedidas á los que no han cumplido tres años, tengan que pedirse excesivos contingentes, siempre injustificadas, por cuanto que la Ley faculta al Gobierno, en caso perentorio, para llamar á los excedentes de cupo, á los de la reserva activa, á los reclutas en depósito y á los de la segunda reserva.

Si en la mente de los Gobiernos predomina la idea de que para hacer menos penoso el servicio militar activo, es conveniente aminorar el tiempo de tres años, redúzcase á dos, ó uno, si es preciso, pero que ley lo diga; nunca se eleve á sistema lo que, aun siendo bueno, es contrario al precepto legal.

Al elevar á las Cortes de la Nación nuestras justas y razonadas quejas, no guía á nuestro ánimo espíritu alguno de oposición, ni mucho menos ideas que se enlacen con la política. Pertenece á todos los que suscriben á esa clase social que vive dentro del respeto á la Ley, sólo aspiran á que ésta se cumpla, para de este modo poder llevar hasta el heroísmo, si necesario fuere, los sacrificios que la Patria les exija.

Por tanto:

SUPPLICAMOS á las Cortes de la Nación se digne admitir este respetuoso escrito, en el que pedimos, como aparece en su ingreso, rebaja del contingente de 55.000 soldados llamados del reemplazo de 1886, por ser de justicia Madrid 27 de Enero de 1887.—Es copia.—Siguen las firmas.»

Sección de intereses morales y materiales

YA ERA HORA.

Leimos en un periódico que el señor Sagasta se propone, durante la actual legislatura, abrir mercados y establecer nuevas corrientes de comercio, á fin de curar en lo posible los males que está padeciendo la agricultura.

Ya era hora de que el Gobierno se ocupara de tan importante asunto; pues los males que la aquejan son de tanta gravedad, que si se demora por más tiempo el procurarle un pronto y eficaz remedio, han de acabar indudablemente por causarle la más espantosa muerte.

Y no se crea que exageramos en nuestras aseveraciones; porque cuanto pndiéramos decir, sería insuficiente para demostrar el crítico estado que desde hace algún tiempo está pasando; estado que nosotros, por vivir en una población enteramente agrícola, apreciamos con todo su desgarradora verdad.

Nosotros contemplamos, contristado el corazón, aquellos campos tan bien cultivados ayer, yermos hoy á

causa del forzoso abandono en que han tenido que dejarlos los agricultores, por no cubrir los indispensables gastos de labranza y arriendo el ínfimo precio que se saca de los cereales en su venta; aquellos extensos viñedos tan fértiles ayer, y hoy devastados por la filoxera; los corrales atestados de ganado, y ahora desiertos, porque tampoco su escaso producto nivela los gastos que ocasiona; y contemplamos, por fin, con mucha más tristeza si cabe, cómo acude el pobre labrador ante el recaudador de contribuciones, con lágrimas en los ojos, demandándole espera para el pago de la contribución, por necesitar aquel dinero, ganado á costa de tantos trabajos y privaciones, para comprar un pedazo de pan con que alimentar á sus tiernos hijos; y si se le concede aquella próroga. llega el próximo trimestre, y como tampoco entonces puede pagar, se le exige por la vía de apremio, subastándole lo poco que tiene, y cuando esto es alguna finca, tal es la miseria del país, que ni siquiera postor se presenta para su adjudicación.

Verdaderamente, solo quienes los presenciamos, sabemos cuánto apenan tan tristes espectáculos.....

Ahora, juzguen aquellos de quienes dependen los destinos de nuestra nación, si urge el procurar remedio á tantos males; hágalo el Gobierno, teniendo, empero, en cuenta, que muchas veces los tratados de comercio sólo sirven para enriquecer á unos pocos, labrando la miseria de muchos; hágalo pronto y de la mejor manera posible, y no dude que se hará acreedor á las bendiciones de todos aquellos que, de continuar las cosas en este estado, no tienen otro remedio que perecer de hambre ó emigrar.

NEWTON.

(En el campo, á 7 febrero 1887.)

ECOS DEL DIA

Causan horror las siguientes líneas que tomamos de nuestro ilustrado colega *La República*:

«Asciende á 50.000 el número de niños que han fallecido en toda España de la epidemia diftérica durante los tres últimos meses.

La aterradora cifra está ahí revelando, contra los optimismos y las des preocupaciones del señor León y Castillo, que la epidemia diftérica ha sido más mortífera que el cólera de 1885, con no haber sido éste nada de benigno.

Y ante esta desconsoladora realidad, ¿qué hacen las autoridades?

En las provincias dejar que la epidemia continúe sus estragos; en Madrid, el señor Abascal, precisamente en los instantes en que todo el mundo pide mayor previsión y celo por la salud pública, se descolgó ayer con un bando prohibiendo, bajo las más severas penas, poner á secar ropa en los balcones, y que las transacciones en el comercio se hagan por el antiguo sistema.

El bando, desde el punto de vista li-

terario, es horrible, pero es más todavía la impresión y el descuido que se observa ante los gravísimos riesgos que amenazan la salud pública.

Y esto, por lo visto, no tiene remedio. Está á la altura del servicio de Correos.»

Hé aquí algunas noticias que recortamos de *El Motín*, y que no dejan de tener bastante *miga*:

«Por débitos de contribución se ha incautado la Hacienda y ha vendido desde 1880 á 1886 nada menos que 199.311 fincas rústicas y urbanas.»

Ahora solo falta saber el número de *personajes* de las respectivas situaciones que se han enriquecido en este tiempo, y el de conventos que se han levantado.

Este, como dice perfectamente nuestro valiente y apreciable colega, sería el cuadro completo de la prosperidad de España.

«El Administrador de Rentas de Dénia ha enviado por el correo á Alicante un pliego de valores declarados que contenía cosa de *mil duros*..., que se han evaporado, como es de suponer, para honra y fama de los empleados de correos.»

El ciudadano que quiera enviar dinero de un punto á otro, ya sabe de qué manera *no llega*.

«En las oficinas de la Denda pública se ha descubierto una estafa ó irregularidad.»

¡Qué rara cosa la de descubrir esas irregularidades! Esto está á la orden del día, y lo extraño fuera que se pasase una semana sin que la prensa denunciara uno de estos timos á los que ya no damos importancia ninguna, los españoles..., por la fuerza de la costumbre.

En cambio, no hay cuidado respecto de los *Melgares* que los llevan á cabo. Estos campan á sus anchas y hacen sus *operaciones* con toda tranquilidad, sin que nadie les descubra ni acierte á echarles mano, mientras que al pobre que tiene la mala idea de apropiarse unos higos chumbos que no le pertenecen, me lo cojen y me lo *empapan* que es una bendición de Dios.

¡Oh, secretos de nuestra moderna y reformada policía!

A propósito del benemérito y reformado Cuerpo.

Ya saben nuestros lectores que el general Daban ha dimitido. Hasta aquí perfectamente. Hemos aplaudido sin reserva esa dimisión, como aplaudiríamos la que presentaran cuantos militares se hallan metidos, *por que sí*, en ese belén policiaco á que han llamado reorganización del Cuerpo, cuando en realidad de verdad no ha sido más que su desbarajuste y su anulación completa.

Ahora solo nos falta averiguar quien ha sido el favorecido por la suerte, (ó por el capricho del señor ministro) para sustituir al señor Daban en el desempeño de sus difíciles funciones.

La cosa ya está averiguada. El agraciado se llama D. Castro Ibañez de Aldecoa, gobernador que fué de Barcelona en tiempos de la más descarada reacción conservadora.

Verdaderamente esta noticia, que con cierto estupor leímos en los periódicos, tiene todos los caracteres de la inverosimilitud más completa.

El señor León y Castillo le ha nombrado, y el señor Sagasta, presidente de un gobierno que se dice liberal y casi, casi demócrata, lo ha consentido!

Es de creer que estamos ya al cabo de la calle, es decir, al fin de la situación fusionista, cuando estas anomalías perfectamente visibles y, por tanto, perfectamente preconcebidas, tienen lugar á ojos vistas y con el asentimiento del gabinete que dirige los destinos del país.

Esto es lo que en realidad creemos. Y si vamos equivocados, venga quien nos saque de este ineludible dilema:

O el señor León y Castillo es traidor á los principios que representa su partido, ó el partido fusionista carece de hombres de talla, para ocupar los puestos oficiales de importancia, aún los de más confianza de la situación.

De todos modos, preciso es convenir en que Sagasta y el fusionismo están en una lamentable decadencia; ó que van echándose insensiblemente en brazos de sus enemigos los conservadores.

Sección de noticias.

Nada tan ingrato como el trabajo del periodismo. Esto lo hemos dicho infinidad de veces, y sin decirlo, no hay quien deje de comprender que entre todas, la carrera del periodista es la que menos gloria y agradecimiento recoge, con ser ella la que más desinteresadamente ofrece á todas horas su concurso y sus elementos á los grandes ideales de la patria. Alguna que otra vez, no obstante (*rara avis*), viene, como llovida del cielo, una nota perdida de gratitud y cariñosa simpatía y es entonces cuando los periodistas de corazón nos sentimos suficientemente compensados y relegamos al olvido los disgustos de ayer para solazarnos con la satisfacción de hoy, siquiera sea esta producida por simpatías de amistad ó exageraciones de compañerismo.

Esto nos ocurre en estos momentos, al hacernos cargo del siguiente laudatorio cuanto inmerecido suelto que acaba [de dedicar á nuestra modesta publicación periódico tan importante como *La Dépêche*, que es sin duda alguna uno de los de más circulación y mejor redactados que se publican en la vecina nación nuestra hermana:

«HOMENAJE Á DUPORTAL.—La prensa republicana de Francia ha estado unánime en sus testimonios de respeto á la memoria del valiente demócrata que acabamos de perder. En el extranjero, nuestros correligionarios políticos comparten con nosotros el duelo que sentimos por tan irreparable pérdida. De todas partes nos llegan los panegíricos y elogios más entusiastas en loor al malogrado amigo; pero entre todos, debemos hacer particular mención de los dedicados á Duportal por *EL DEMOCRATA*, periódico republicano de Gerona,

que nuestros lectores conocen bien por ser uno de los más firmes defensores de la democracia española, uno de los más ardientes adversarios de la monarquía de Alfonso XII en la época en que este desdichado monarca l.... (aquí un verbo que no nos atrevemos á traducir, por instinto de conservación) las botas de Bismarck, y cuya valiente y decidida actitud dimos á conocer oportunamente en estas mismas columnas á propósito de la ejecución, en Gerona, de dos oficiales del ejército español condenados por haber deseado la libertad y la independencia de su patria.—El director de dicho periódico, D. Arturo Vinyardell Roig, uno de cuyos parientes reside en nuestra capital, ha publicado recientemente en EL DEMOCRATA, con la reseña de las magníficas exequias dedicadas á Armando Duportal por el pueblo de Tolosa, un hermosísimo elogio del diputado de la Haute-Garonne. Hé aquí las últimas líneas del artículo de nuestro colega español: (sigue una correcta traducción en francés de los últimos párrafos de la correspondencia de nuestro director). No hubiéramos sabido decirlo mejor nosotros, y por ello enviamos á nuestro compañero de Gerona las gracias más espresivas.»

Y EL DEMOCRATA, á su vez, agradece profundamente á *La Dépêche* las frases de exquisita atención y los conceptos que le hemos merecido, doblemente valiosos para nosotros viniendo, como vienen, de uno de los más firmes, elocuentes é importantes campeones de la democracia y de la República en nuestra vecina nación francesa.

—ELECCIONES MUNICIPALES: Consideramos un deber, ineludible en nosotros, el recordar á nuestros correligionarios que el martes día 15 termina el plazo fijado por la ley para presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones de inclusión ó exclusión á que se crean con defecho, y las cuales han de ser forzosamente tenidas en cuenta, si reúnen los requisitos legales, en el acto próximo de la rectificación definitiva de las listas para la elección de cargos concejiles.

—¿Que sucede en Blanes con el señor Juez municipal, que desde el día 22 de Enero último tiene una carta orden del Juzgado de Santa Coloma de Farnés, para que notifique á los señores Concejales suspensos el sobreimiento de la causa que se les seguía, sin que á la hora presente (que sepamos) se haya dignado verificar la correspondiente notificación á los interesados? ¿Hará caso el señor Juez municipal, de la segunda carta orden que ha debido recibir el 4 de Febrero, previniéndole que ejecutara el cumplimiento de la primera á la mayor brevedad?

Si no lo hiciera, nos consta positivamente que los agraviados están resueltos á acudir contra dicho Juez.

—Ha fallecido en su residencia de San Clemente de Peralta la señora Doña Catalina Mateu de Vidal, madre de nuestros queridos amigos D. Tomás y D. Romualdo Vidal, diputado provincial el primero, y el segundo distinguido médico de Palafrugell y apreciable correligionario nuestro.

Reciban nuestros amigos el pésame más sentido por la cruel cuanto irreparable pérdida que lloran en estos momentos.

—Días atrás, haciéndonos eco de un suelto publicado por nuestro apreciable colega *La Lucha*, lamentábamos que fuese un hecho la disposición que recientemente se ha tomado, por quien

ó quienes pueden, en el Gobierno civil, fijando la intempestiva hora de 1 y media á 2 de la tarde para el acceso del público á aquellos oficinas con objeto de enterarse del estado de los asuntos que le interesen y dependan del referido centro.

A pesar de la excitación que dirigimos á nuestra primera autoridad rogándole que modificara el expresado acuerdo,—acuerdo que cerrando, ó poco ménos, las puertas del Gobierno civil público, siempre digno y con derecho á ser atendido, y á los que pagan su contribución para gestionar en su representación el despacho de toda clase de asuntos, las abre, en cambio, de par en par á ciertos caciquillos que á todas horas vienen alardeando compadrazgos y favoritismos abusivos en los cuales, sin embargo no, creemos,—lo cierto es que el acuerdo subsiste, y al público se le dá todavía con la puerta en las narices, con sorpresa de todo el mundo, y muy particularmente con sorpresa de quienes, como nosotros, jamás habíamos visto en las oficinas del Gobierno de provincia un proceder tan injusto, anómalo y depresivo.

El señor Zancada ha sido periodista. Así nos lo dijeron (y nosotros nos congratulamos de ello) nuestros colegas *La Lucha* y *La Provincia*. Quisiéramos, mejor dicho, deseáramos que el señor Zancada nos lo probara con hechos, pues hasta ahora—hemos de confesarlo con ruda franqueza, por más que lo sintamos—en nada, absolutamente en nada lo hemos conocido. ¿Modificará el Sr. Zancada la orden á que antes nos referimos, atendiendo las indicaciones de la prensa? Merecería por ello un aplauso, que nosotros le tributáramos con muchísimo gusto.

—Como estaba anunciado, anteayer tuvieron lugar en distintos puntos de esta capital los banquetes que respectivamente celebraron los republicanos de abolengo (posibilistas y federales) en conmemoración del cuatrigésimo aniversario de nuestra primera República. Constanos que la fiesta celebrada por los republicanos pactistas estuvo muy animada, habiéndola amenizado una orquesta que dejó oír varias veces las ardientes notas de *La Marsellesa*. Los brindis fueron muchos y calurosos en pró del advenimiento de la República y del triunfo de la federación.

Nada hemos de decir respecto al modesto pero entusiasta banquete celebrado en la *Fonda de Italianos* por nuestros amigos políticos. La fraternidad y la expansión más completas reinaron durante aquel acto, que todos los que á él concurrieron recordarán siempre con gusto, y creemos inútil consignar que en el momento de los brindis todos á una, así el digno presidente de nuestro Comité, como nuestro director, como nuestros correligionarios Alsina, Ros y cuantos usaron de la palabra en aquella fiesta eminentemente democrática, dirigimos nuestros votos á honrar la memoria del jefe ilustre de nuestro partido, y á desear el más pronto y definitivo triunfo de la libertad y la democracia en nuestra patria, con la restauración de la República.

—El Alcalde de La Bajol debe, en concepto de atrasos al maestro de aquella escuela, la cantidad de *setecientas cinco pesetas*.

Suplicamos al digno Sr. Gobernador de la provincia corrija con mano de hierro este escandaloso abuso. Y ya que de enseñanza hablamos, no podemos menos que pedir por favor á nues-

tra primera autoridad procure enterarse del lastimoso estado en que se hallan las escuelas públicas en esta capital. Sólo le indicaremos que existen tres de niños y una de niñas, cerradas desde mucho tiempo á esta parte.—¿Vaya una manera de dar ejemplo!

—Nuestro querido y particular amigo D. Felipe Sanchez, distinguido y reputado médico que residió hasta ahora en el vecindario de Puente Mayor, agregado á esta ciudad, ha tenido, al fin, la felicísima idea, que de veras le aplaudimos, de venir á instalarse entre nosotros en esta capital, donde cuenta con una respetable y numerosa clientela.

—Ni ayer ni anteayer recibimos el correo de Madrid, á consecuencia de los últimos temporales de nieve.

Estos, por lo visto, han sido generales, y haciendo caso omiso de esta capital donde, á pesar de haber sido regular la nevada, la nieve no ha llegado á alcanzar la altura de dos palmos, hemos de hacer constar que en ciertos puntos del litoral de esta provincia, como Palamós, San Felin y otros, la nieve ha llegado á la considerable altura de seis y siete palmos. Estas, por lo menos, son las últimas noticias que hemos recibido.

—*Sociedad Eva*: En el momento de cerrar la presente edición, la magnífica banda municipal de Barcelona se prepara para dar el concierto que ha de preceder al grandioso baile que anoche debió celebrar aquella Sociedad y que tan esperado era por los aficionados á esta clase de fiestas.

—EL TIEMPO Y LA HIGIENE.—La acreditada revista *La Higiene para todos* dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«Están los procesos catarrales á la orden del día; consecuencia natural de la acción que la atmósfera excesivamente acuosa ejerce con la cubierta cutánea y con las mucosas de la economía.

Ha cedido el frío; pero, en cambio, nos estamos macerando en un medio ambiente saturado de humedad. Los anuncios de esta humedad superabundante puede leerlos cualquiera en el piso de las calles, y de nuestros paseos y en las paredes de infinidad de casas.

De los reumáticos no hay para que hablar; sus lastimeros ayes dicen bien claramente que están en escena.

Demás del reuma, anginas á granel, bronquitis, pulmonías y de tarde en tarde alguna que otra apoplejía, dependiente, ó no, de una enfermedad cardíaca, agravada bruscamente por el actual estado meteorológico.

Y por fin y remate, el sarampión y la asoladora difteria sacudiendo de firme á las pobres criaturas, que pagan un crecido tributo á esos dos ministros de la muerte.

Consejos de carácter general: permanecer en casa desde el caer de la tarde en adelante; huir de los sitios húmedos y de los lugares pantanosos ó con charcas, que contengan materias orgánicas en descomposición. Evitar los tránsitos bruscos del frío al calor y del calor al frío. No permitir que los niños frecuenten las casas de los enfermos, sobre todo si éstos padecen sarampión ó difteria. No cometer excesos de ningún género; pero especialmente en la comida, con objeto de prevenir toda indigestión. No disminuir un ápice el abrigo interno y hacer uso constante de las prendas de abrigo exterior.—*Dr. Veritas.*»

Sres. Scott y Bone.

Barcelona 16 Abril de 1886.

Habiendo ensayado en distintos casos de *raquitismo, escrofulismo y decalcificación general la Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no sólo por su acción *tónico-reconstituyente*, sino también por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestión.

Dr. Juan Bassols.

### Noticias Bibliográficas.

La Sociedad Española de Higiene, abrió hace poco un concurso público para premiar trabajos que dieran consejos populares sobre la casa, en vista de la gran mortalidad que se nota en España, pues se ha visto la influencia que la casa ejerce en la salud.

Con tal motivo ha premiado, un librito del distinguido arquitecto de Madrid, señor Belmas, que á la economía,—pues se puede obtener por 30 céntimos,—reune en lenguaje sencillo todo lo esencial sobre la materia y que es indispensable sepa todo el mundo y particularmente las madres y los padres para el bien de la familia.

Como se trata del bien de la humanidad, de la difusión de tan importantes consejos y no de lucro, está dispuesto que se remita el libro á quien envíe dos sellos de 15 céntimos para la edición barata, y cuatro para la de más precio, á la *Gaceta del Constructor*, Paseo del Prado, 30, Madrid y con descuento de 20 por ciento á las que pidan de diez ejemplares en adelante.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de *El Sacramento espúreo*, crítica severa del matrimonio canónico y sus consecuencias, escrita por la bien cortada pluma de D. Constancio Miralta, otro de los asiduos colaboradores de *Las Dominicales del libre pensamiento*, á quien agradecemos la delicada atención que esta redacción le ha merecido.

El mejor elogio que podemos hacer de dicha obra es consignar que ha producido exaltada indignación entre los católicos del *Correo Catalán*, para quienes el libro del señor Miralta ha sido un verdadero y enérgico revulsivo.

Forma la obra un tomo esmeradamente impreso de cerca 400 páginas y, se vende al precio de 3 pesetas en la redacción de *Las Dominicales* y en las principales librerías.

### CALENDARIO CIVIL.

*Domingo, 15 Febrero.*—San Juan Alvarez Guerra, constante defensor de la libertad y del progreso. Fue uno de los incluidos en la despótica orden dado por Fernando VII en 15 Diciembre de 1815, condenando á presidio á las primeras notabilidades y eminencias del saber y del valor.

*Lunes, 14*—Santos Ildelfonso Basalió, teniente coronel; José Mena, comandante; Luis Gil, capitán; Pio Pérez Villapadierna, comandante; Juan Gómez Algarra, Luis Molina y Arcadio Blanco, tenientes; fusilados en Villafranca por orden del Capitán general de Valencia y Murcia D. Federico Roncali, por sus trabajos en pró de la vuelta del Regente Espartero.

*Martes 15.*—San José Palafox, héroe de gloria eterna por la defensa que contra el francés invasor sostuvo en Zaragoza, en la memorable epopeya de la Independencia. Falleció en Madrid en 1847.

*Miércoles 16.*—S. Vicente Peris, martir de la causa popular y caudillo valiente de la Germania de Valencia, muere asesinado bárbaramente, después de haberse defendido en su casa con una heroicidad asombrosa, siendo, además, arrastrado, ahorcado, decapitado, y, por último, clavada su cabeza en la puerta de San Vicente de dicha ciudad y colocados sus miembros en los caminos reales, el año 1522.

— P. Torres — Imprenta — Gerona —

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.  
Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacración.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA-YORK.

PRECIO  
**40 PTS.**  
Garantía 5 años s.f.

## Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

Se adapta a cualquier HORNILLO  
**SE LAVA** en una hora, con  $\frac{1}{2}$  libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARÍS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.

## Peluquería de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvaréz, 2, principal, (antes Abeuradors.)  
NOTA *También se venden tinturas de todas clases.*

## LA PREVISIÓN.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA.  
DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social **5.000,000** de Pesetas.

**Esta Sociedad, la primera en su clase que se fundó en España, se dedica á constituir capitales, para formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.**

Delegado en Gerona: **D. Esteban Faura**, (Plaza de las Castañas.)  
Inspector en la provincia: **D. ARTURO VINARDELL ROIG.**

## Centro General de Comisiones, Negocios y Consultas

Mercaders (Neu) **Vinardell y Palau** 3, bajos.—Gerona,

## FUMADORES.

Última perfección en papeles para fumar de las marcas

*Jaramago Extremeño* *Sistema decimal*  
*Alquitrán El Marino* *El Chino.*

De venta en Gerona: **D. José Balmas Planas** y **D. E. Simó**,  
Sncesor de **Martinez y C.ª**, calle de Ciudadanos.



## HERNIAS.

No hay herniado ó (trenca) que en esta casa nos encuentre la curación radical ó el alivio más completo.

Así lo consignan cuantas personas se han servido en este establecimiento, al que tanto honran con sus espontáneos elogios.

No se cobra sin que el paciente este completamente satisfecho.

Construcción de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para corregir ó curar los vicios de conformación: recomendados por la *Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.*

**Gabinete Ortopédico de José Alfaro**

calle de Cortés, números 293 y 295 (cerca del paseo de Gracia.)  
BARCELONA.

P. TORRES, Constitución, 9.-Impresiones de todas clases

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE GLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.  
Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

## APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION

### DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.  
Medalla de honor, medalla de plata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



### SIFONES

de grande y pequeña palanca ovales y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.  
Están de primera calidad.—Vaso de cristal.

M<sup>on</sup> **HERMANN-LACHAPPELLE**

**J. BOULET & C<sup>o</sup> Succesores**  
CONSTRUCTORES-MECANICOS

Guía del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE—  
Precio, 5 fr.

MEDALLA DE ORO DE LA ACADEMIA NACIONAL  
**VINO DE BACALAO**  
DE UN GUSTO MUY AGRADEBLE, ES PRESCRIBIDO POR TODOS LOS MÉDICOS EN EL RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, ASTENIA, ENFERMEDADES DEL PECHO, TISIS, CATARRO PULMONAR, DEBILIDAD, ETC.  
M. VIVIEIN & C<sup>o</sup>, 50, Boulevard de Strasbourg, en PARIS

## JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de **LAGASSE**, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarras, Ronqueras,  
Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta** de sávia de pino marítimo de **Lagasse**, que son muy superiores á las cápsulas de breá.

**AL PÚBLICO:** Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de **Lagasse**, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el **Jarabe** de **Lagasse**, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT** y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa **GRIMAULT** y C<sup>o</sup>, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.